

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA #1

Referencia: 17233 RSC 2020 – Tres (3) Acuerdos a Largo Plazo (Framework Agreement – FA), para Consultor/a para la Coordinación de Proyectos para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

Fecha: 30 de abril de 2020

CONSULTA #1:

“En este sentido se me presenta una duda con la oferta económica ante la cual deseo sus valiosas orientaciones: debo incluir sólo una tarifa diaria? Asumiendo:

- a) Que muchos trabajos serán en remoto y que se harán desde mi lugar de residencia (-País X-).
- b) De ser necesario, algún viaje, inclusive a Panamá (boleto, alojamiento y alimentación), serán cubiertos por PNUD.

O debería incluir en mi tarifa diaria los gastos de alojamiento y alimentación si me correspondiera trasladarme a Panamá, por ejemplo.”

RESPUESTA A LA CONSULTA #1:

R./ “Debe incluir en su tarifa diaria los gastos de alojamiento y alimentación si le correspondiera trasladarse a Panamá. Su tarifa puede ser un -Lump Sum (que incluya alojamiento y demás).”

Fin de la aclaratoria